

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No. ^{CRA-}000049 DE 2009

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: "*El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: "las comisiones pueden ser:

- a. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo*".

Que el día 20 de febrero de 2009 en la Sala de Juntas "Luis Carlos Galán" de la Gobernación del Atlántico, Piso 11, se llevará a cabo la reunión de Comité Directivo del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Departamento del Atlántico, organizado por la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación del Atlántico.

En mérito de lo anteriormente expuesto, acogiéndose a las facultades legales y estatutarias antes mencionada

RESUELVE

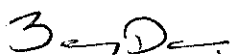
ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios a la funcionaria NOHORA MANOTAS VELEZ, Profesional Especializado, Código 2028, grado 16 a fin de que asista a la reunión de Comité Directivo del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Departamento del Atlántico, organizado por la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación del Atlántico, en la sala de juntas "Luis Carlos Galán" de la Gobernación del Atlántico, ciudad de Barranquilla, el día 20 de febrero de 2009, a las 3:00 P.M.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla a los **17 FEB. 2009**



BENNY DANIES ECHEVERRIA
Director General (E)

SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

SAPSB - 000138

Corporación Autónoma Regional
del Atlántico

C. R. A.

001013

Barranquilla, 12 de febrero de 2009

Radicación 001013

Fecha 13 FEB. 2009

Recorrido _____

Allegados (012-011)
DIVISION DE CORRESPONDENCIA

Doctor
BENNY DANIES ECHEVERRIA
Director
Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA
Barranquilla

Asunto: Reunión Comité Directivo PDA Atlántico

Por medio del presente nos permitimos invitarle a la reunión extraordinaria del Comité Directivo del Plan Departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento del Departamento del Atlántico.

El comité se llevará a cabo a las 3:00 pm del día 20 de febrero de 2009 en la Sala de Juntas "Luis Carlos Galán" de la Gobernación del Atlántico, Piso 11.

El orden del día propuesto para el comité es el siguiente:

- Llamado a lista y verificación del quórum
- Lectura y aprobación del acta anterior
- Aprobación del Reglamento Operativo del Comité Directivo del PDA
- Priorización de proyectos
- Propositiones y varios

Atentamente,



LORETTA JIMÉNEZ SANCHEZ

Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico